



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO PARA EL
SUMINISTRO DE LICENCIAS DE DIVERSOS PRODUCTOS DE MICROSOFT
BAJO EL MODELO DE LICENCIAMIENTO ACADÉMICO PARA LA AGENCIA
ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**

sgai@csic.es

C/PINAR, 19
28006 MADRID ESPAÑA
TEL.: 91 564 29 63
FAX: 91 561 61 93



CSV : GEN-0935-741a-8f33-4a0d-af93-9132-570d-a963

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : ANGEL LUIS RODRIGUEZ ALCALDE | FECHA : 22/11/2018 14:48 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : CLARA CALA RIVERO | FECHA : 22/11/2018 14:49 | NOTAS : CF



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO PARA EL SUMINISTRO DE LICENCIAS DE DIVERSOS PRODUCTOS DE MICROSOFT BAJO EL MODELO DE LICENCIAMIENTO ACADÉMICO PARA LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

La Secretaría General Adjunta de Informática, mantiene y administra, tantos diversos sistemas de servidor basados en arquitectura de Microsoft (plataforma de VDI, Controladores de Dominio, Servidores de Impresión) como diversas aplicaciones que utilizan productos que forman parte del ecosistema de Microsoft como SQL Server, utilizado en varias aplicaciones corporativas.

Aproximadamente el sesenta por ciento de los equipos de usuario final utilizan la plataforma de escritorio de Microsoft en diferentes versiones (Windows 7, Windows 10, etc.) que en muchos casos se sitúan en equipamiento de carácter científico imposible de sustituir sin realizar grandes inversiones y/o paralizar procesos y proyectos de investigación.

Finalmente, una parte importante de la ofimática corporativa está basada en la utilización de Microsoft Office.

La cantidad importante de licencias instaladas hace que sea imprescindible utilizar licenciamiento académico. Afortunadamente el CSIC es considerado a todos los efectos bajo el mismo modelo de licenciamiento que las Universidades por lo que los costes del software son sostenibles.

Plazo de Ejecución del contrato

Por los motivos apuntados anteriormente, se hace necesaria la contratación para el periodo de 32 meses a partir del 1 de mayo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021, no prorrogable del suministro **DE DIVERSOS PRODUCTOS DE MICROSOFT BAJO EL MODELO DE LICENCIAMIENTO ACADÉMICO PARA LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS** por un importe de 1.032.000 € IVA no Incluido.

El Jefe de Área de Arquitectura Tecnológica

Fdo.: Ángel L. Rodríguez Alcalde

VºBº La Secretaria General Adjunta de Informática

Fdo.: Clara Cala Rivero



CSV : GEN-0935-741a-8f33-4a0d-af93-9132-570d-a963

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : ANGEL LUIS RODRIGUEZ ALCALDE | FECHA : 22/11/2018 14:48 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : CLARA CALA RIVERO | FECHA : 22/11/2018 14:49 | NOTAS : CF